

BOLETIN OFICIAL

4922



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 19 PAGINAS	Salta, 9 de Agosto de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUESTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
---	----------------------------	---------------------------	--

Nº. 13.251

Tirada de 250 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Sr. ORLANDO JOSE PORRATI
Ministro de Gobierno

Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA
Secretario de Estado de Gobierno

Cont. OSCAR SALVATIERRA
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₳ 500.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Avisos Comerciales	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Avisos Administrativos	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edicto de Mina	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 700.—	₳ 5.—
—Edicto Judicial	₳ 500.—	₳ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Remates Varios	₳ 900.—	₳ 5.—
—Posesión Veintefial	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Edictos Sucesorios	₳ 500.—	₳ 5.—
—BALANCES		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág.	₳ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág.	₳ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 2.500.—	

II — SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 8.000
—Semestral	₳ 5.000
—Trimestral	₳ 3.600

III — EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 70
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 200
—Atrasado más de un año	₳ 400
—Separata	₳ 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas como por ejemplo: %, &, ½, ¼, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consiguiera.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

S.G.G. Nº 1402 del 28-7-89 — "IIº Concurso Nacional de Vinos". Declárase de Interés Provincial. 2647

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. Nº 1398 del 28-7-89 — Traslado de personal	2647
M.E. Nº 1399 del 28-7-89 — Traslado de personal	2648
S.G.G. Nº 1400 del 28-7-89 — Renuncia de personal	2648
S.G.G. Nº 1401 del 28-7-89 — Régimen de trabajo con dedicación adicional.	2648
S.G.G. Nº 1403 del 28-7-89 — Contratación directa de espacios publicitarios.	2648
S.G.G. Nº 1404 del 28-7-89 — Percepción de haberes.	2648
M.S.P. Nº 1405 del 28-7-89 — Recházase recurso jerárquico.	2649
M.E. Nº 1406 del 28-7-89 — Recházase recurso de reconsideración.	2649

	Pág.
M.E. Nº 1407 del 28-7-89 — Hácese lugar el recurso jerárquico.	2649
M.B.S. Nº 1408 del 28-7-89 — Recházase recurso de alzada.	2649
M.E. Nº 1409 del 28-7-89 — Reconocimiento pecuniario de licencia.	2649
M.E. Nº 1410 del 28-7-89 — Asignación de funciones jerárquica.	2649
M.E. Nº 1411 del 28-7-89 — Asignación de funciones jerárquica.	2650

RESOLUCION DELEGADA SINTETIZADA

S G.G. Nº 307-D del 31-7-89 — Traslado de personal	2650
--	------

RESOLUCIONES GENERALES

Nº 74261 — Direc. Gral. de Rentas. Nº 54.	2650
Nº 74260 — Direc. Gral. de Rentas. Nº 53.	2650

EDICTOS DE MINAS

Nº 74262 — Industrias Químicas Baradero S.A.	2651
Nº 74245 — Justo Omar Espinosa.	2651

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 74255 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/365/89.	2651
Nº 74254 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/558/89.	2651
Nº 74241 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS/1967/89.	2651
Nº 74240 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00066/89.	2651
Nº 74212 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 00054/89.	2652
Nº 74211 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 00056/89.	2652
Nº 74210 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60-549/89.	2652
Nº 74209 — Y.P.F. Destilería Campo Durán. Nº 63/398.	2652
Nº 74208 — Y.P.F. Destilería Campo Durán. Nº 63/377.	2652
Nº 74207 — Dirección Nacional de Vialidad. Nº 26/89.	2652
Nº 74192 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00051/89.	2652
Nº 74178 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/332.1/89.	2653
Nº 74117 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 6/89.	2653
Nº 74116 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 003/89.	2653
Nº 74115 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 004/89.	2653
Nº 74114 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 005/89.	2653
Nº 74113 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 006/89.	2653
Nº 74093 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60-606/89.	2653
Nº 74092 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60-604/89.	2653

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 74072 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60-551/89.	2654
Nº 74265 — Y.P.F. - Divisional Salta. Nº 61/050/89.	2654
Nº 74253 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/442/89.	2654
Nº 74252 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/501/89.	2654
Nº 74251 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/503/89.	2654
Nº 74250 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/414/89.	2654
Nº 74249 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/257.1/89.	2654
Nº 74226 — Y.P.F. Planta de Almacenamiento Chachapoyas. Nº 014/89.	2654
Nº 74215 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60-261.1/89.	2654
Nº 74214 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60-165.1/89.	2655

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 74248 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.652.	2655
Nº 74219 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 2.632.	2655
Nº 74218 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 2.646.	2655
Nº 74217 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 2.660.	2655
Nº 74216 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 2.663.	2655
Nº 74176 — Gas del Estado Nº 1.577.	2655

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 74259 — Y.P.F. - Administración del Norte.	2656
Nº 74258 — Y.P.F. - Administración del Norte.	2656
Nº 74257 — Y.P.F. - Administración del Norte.	2656

	Pág.
CONTRATACION DIRECTA	
Nº 74256 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/359/89.	2656

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 74264 — Cintas Pérez, Trinidad Ramón. Expte. Nº B-03136/89.	2656
Nº 74244 — Vazquez, Emmerejilda y/o Vasquez, Emmerejilda y/o Vazquez, Justina - Expte. Nº B-314/88.	2656
Nº 74242 — Cabana, Laureano - Expte. Nº B-01459/89.	2656
Nº 74236 — Quispé, Marcial Expte. Nº B-00811/89.	2657
Nº 74235 — Britos, Antonio y Aybar, María Herlinda. Expte. Nº B-03.331/89.	2657
Nº 74230 — Abud, Simón Salomón. Expte. Nº B-03874/89.	2657
Nº 74229 — Rivero, Severo. Expte. Nº A-95.628/88.	2657
Nº 74169 — Cornejo, Martín Francisco y Alvarez de Cornejo, Haydeé, Expte. Nº B-03.333/89.	2657

REMATES JUDICIALES

Nº 74237 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio. Expte. Nº A-86.132/87.	2657
Nº 74231 — Por Ernesto V. Solá. Juicio. Expte. Nº A-87.647/87.	2657

POSESION VEINTENAL

Nº 74191 — Martín, Lazarte y/o sus herederos.	2658
--	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 74145 — Conor S.A.C.I.F.I.A.	2658
--------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 74227 — Alfio Vrivelli.	2658
Nº 74224 — Humberto Troncoso.	2658

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 74263 — Servicios Salta S.R.L.	2658
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 74266 — Maternidad Privada Salta S.A. Para el día 28-8-89.	2659
Nº 74189 — Instituto Médico de Salta S.A., para el día 25/8/89.	2660

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 74247 — Sociedad de Oftalmología de Salta. Para el día 18-8-89.	2660
---	------

ASAMBLEAS

Nº 74246 — Asociación de Empleados del Banco Provincial de Salta. Para el día 26-8-89.	2660
Nº 74243 — Cerrillos Tiro Club. Para el día 27-8-89.	2661
Nº 74225 — Club Hispano Argentino de Rosario de la Frontera. Para el día 3-9-89.	2661

FE DE ERRATA

Nº 74268 — De la edición Nº 13.244.	2661
--	------

RECAUDACION

Nº 74267 — Del día 8-8-89.	2661
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 28 de julio de 1989

DECRETO Nº 1402

Secretaría General de la Gobernación
Expediente Nº 01.53420/89.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Instituto Nacional de Vitivinicultura, solicita se declare de Interés Provincial el «IIº Concurso Nacional de Vinos», a realizarse en la ciudad de San Juan, del 18 al 23 de setiembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la edición anterior de este Concurso, realizado en Mendoza, en el año 1978, logró excelentes resultados, por lo cual se ha considerado muy conveniente para la industria Vitivinícola, repetir esta experiencia a nivel técnico-promocional;

Que el mismo tiene como objetivo primordial estimular el desarrollo de una política de calidad, destacando los mejores vinos producidos en nuestro país y apoyar el mejoramiento de las técnicas vitivinícolas orientadas hacia la búsqueda de vinos de calidad superior y la conquista de nuevos mercados;

Que el citado Concurso organizado por el Instituto Nacional de Vinos, cuenta con el patrocinio de la Organización Internacional de la Vid y del Vino (O.I.V.);

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de Interés Provincial el «IIº Concurso Nacional de Vinos», organizado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, a realizarse en la ciudad de San Juan, del 18 al 23 de setiembre del presente año.

Art. 2º — Déjase establecido que la presente Declaración de Interés Provincial no devengará ninguna erogación al erario público.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I) - Porrati -
Gareca

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. Gral. de la Gobernación . Decreto Nº 1398 - 28/7/89 - Expediente Nº 22-162438/89.

Artículo 1º — Trasládase a la señorita Cristina E. Llamso Buryaille - Categoría 14 - Personal Planta Permanente incorporada por Decreto 1886/86, de la Secretaría General de la Gobernación a la Dirección General de Rentas a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo establecido en el artículo anterior, dispónese la transferencia de (1) un cargo de categoría 14 - Decreto 1886/86, de Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 01 - Secretaría General de la Gobernación, a Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 05 - Dirección General de Rentas, practicándose al efecto el siguiente ajuste de cuentas y presupuestarias con encuadre en el Artículo 19 de la Ley 6543.

Rebajar de:

Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Personal
A 68.722

Para Reforzar

Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 05 - Finalidad 1 - Función 10 - Sección 4 - Sector 1, Principal 1, Personal
A 68.722.

Art. 3º — Tomen razón la Dirección General de Administración de Personal, Dirección General de Rentas y Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación.

M. de Economía - S. de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 1399 - 28/7/89 - Expte. Nº C/14.15663/88.

Artículo 1º — A partir de la fecha de su notificación, dispónese el traslado del señor Marcos Sergio Arias, personal de Planta Permanente, reincorporado Ley 5413, Legajo Personal Nº 38561, categoría 05 de la Dirección General Agropecuaria, a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, con transferencia de cargo y con encuadre en el punto 3) de la Circular Nº 107/88.

Art. 2º — A efectos de posibilitar el traslado precedentemente dispónese la transferencia de un (1) cargo, categoría 05 de jurisdicción 02 - Unidad de Organización 15 - Dirección General Agropecuaria, a Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 14 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables, practicándose al efecto el siguiente ajuste de cuentas presupuestarias, con encuadre en el artículo 19 de la Ley Nº 6543:

Rebajar de:

Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 15 - Finalidad 6 - Función 05 - Sección 4 - Sector 1 - Principal I - Personal ... * 29.913,65.-

Para Reforzar:

Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 14 - Finalidad 4 - Función 05 - Sección 4 - Sector I - Principal I - Personal ... * 29.913,65.-

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1400 - 28-7-89 - Expte. Nº 01-53238/89.

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Jorge Pablo Faingold Winter, agente dependiente de la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, Planta Permanente, Categoría 21, al cargo de Periodista «A», a partir del día 5 de junio del año en curso.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1401 - 28-7-89 - Expte. Nº 101.0352/89.

Artículo 1º — Autorízase al Sr. Rodolfo Lucci Aredes, dependiente de la Dirección Gral. de Ceremonial y Audiencias, a partir del 1º de junio del año en curso y por el término de tres (3) meses, a prestar servicio bajo el Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva, con un porcentaje del 60%.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 01, Secretaría General de la Gobernación - Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.403 - 28-7-89 - Expediente Nº 05 - 23.035/89.-

Artículo 1º — Con encuadre legal en el artículo 27, inciso Q) de la Ley de Contabilidad vigente y por los motivos expuestos en el considerando del presente, autorízase a la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, a contratar en forma directa lo siguiente:

—LV9 Radio Salta: Australes treinta y seis mil setecientos cincuenta * 36.750.
 —Canal 11 Salta: Australes doscientos treinta y un mil * 231.000.
 TOTAL * 267.750.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por Tesorería General páguese al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, la suma de * 267.750 (Australes doscientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta), para ser aplicada al pago de la contratación directa autorizada en el artículo anterior, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 01. Unidad de Organización 07, Secretaría de Estado de Prensa y Difusión - Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.404 - 28-7-89 - Expediente Nº 01 - 53.474/89.-

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Dcto. Nº 1.059 de fecha 22 de junio del corriente año, emanado de esta Secretaría General.

Art. 2º — Déjase establecido que el C.P.N. José Matías Jorge Díaz, Secretario de Estado de Seguridad Social, designado por Decreto Nº 1.019/89 percibirá sus haberes a partir del mes de julio del año en curso en el Ministerio de Bienestar Social.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 1.405 - 28-7-89 - Exptes. Nºs. 47.716/87 - Código 01 (original y corresponde 1), 87.377/85, 94.607/86 y 89.056/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Ricardo Enrique D'Angelo, legajo Nº 55.394, agrupamiento A. subgrupo 2, categoría G, auxiliar administrativo con función jerárquica en el Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, contra la Resolución Nº 3.141, de fecha 6 de diciembre de 1985, del Ministerio de Bienestar Social. -

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1.406 - 28-7-89 - Expedientes Nros. 01 - 51.811/88; 11 - 23.192/87; 41 - 25.876/85.-

Artículo 1º — Recházase por improcedente, el recurso de reconsideración interpuesto por la doctora María Lidia Sassarini, apoderada del señor Eloy Surita, en las actuaciones de referencia, por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1.407 - 28-7-89 - Expediente Nº 01 - 50.278/88 y agregados.-

Artículo 1º — Hácese lugar al recurso jerárquico interpuesto por el señor Nicolás Arias Uriburu, en su carácter de propietario del inmueble Matrícula Nº 97.505, finca El Carmen, del departamento Capital, en contra de la Resolución Nº 86/88, del Ministerio de Economía, mediante la cual se rechaza el recurso jerárquico interpuesto en contra de la Resolución Nº 133/87 del Departamento Técnico de la Dirección General de Inmuebles y el de nulidad en contra de la Resolución Nº 19.182/87 de la H. Junta de Catastro.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, derógase la Resolución Nº 86/88 del Ministerio de Economía que confirma la Resolución Nº 133/87 a efectos de adecuarla a las pautas de interpretación dictaminadas por Fiscalía de Estado.

Art. 3º — Con intervención del departamento competente de la Dirección General de Inmuebles, se deberá proceder

a la asignación de las matrículas correspondientes a las parcelas resultantes de la aprobación del Plano Nº 09.254 de Mensura y Desmembramiento del Inmueble Matrícula Nº 97.505, finca El Carmen, del departamento Capital, de propiedad del recurrente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1.408 - 28-7-89 - Expedientes Nros. 15.576/86, 17.523/86, 17.242/86 y 17.028/86 - Código 73.-

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la señora Flavia Gutiérrez. L. C. Nº 2.983.580 contra la Resolución Nº 3.630 - P. de fecha 20 de octubre de 1988, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

M. de Economía - S. de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 1.409 - 28-7-89 - Expediente Nº C/24 - 04.283/89.-

Artículo 1º — Reconócese pecuniariamente la licencia anual reglamentaria no usufructuada, correspondiente al año 1987, 25 días hábiles, a favor del Director General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Forestal Alberto Antonio Medina, Legajo Personal Nº 41.631/1.

Ministerio de Economía - Decreto Nro. 1.410 - 28-7-89 - Expte. Nº 11-24.576/89.-

Artículo 1º — Ratifícase la asignación de funciones a favor de la señorita Odila Montes como Redactora Administrativa del Departamento Despacho de este Ministerio, a partir del 1 de abril de 1989, determinada por Disposición Nº 18/89 del mencionado organismo.

Art. 2º — Con encuadre en el Capítulo II de la Ley 6.127, désígnase interinamente a la señorita Odila Montes en el cargo de Redactora Administrativa del Departamento Despacho de este Ministerio, Categoría 14, Agrupamiento Administrativo - Tramo b) de Supervisión, a partir del 1 de abril de 1989 y mientras dure el desempeño de las referidas funciones, con retención de su cargo de revista presupuestaria, Agrupamiento Administrativo - Categoría 04 de la cual es titular.

Art. 3º — A fin de posibilitar lo dispuesto por el artículo anterior y con igual vigencia, descongélase el mencionado car-

go en virtud de lo dispuesto por Decreto Nº 920/85, cuyo gasto será imputado a la partida "Remuneración Planta Permanente" de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01 del Presupuesto Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Decreto Nro. 1.411 - 28-7-89 - Expte. Nº 16-29.903/87.-

Artículo 1º — Con vigencia al 6-7-86 ratificase la asignación de funciones en el cargo de Jefe Departamento Promoción y Desarrollo Turístico — Agrupamiento Personal Superior — Categoría 23, de la ex - Dirección Provincial de Turismo a favor de la arquitecta Ana María Iturrieta de Cruz, dispuesta mediante Disposición Nº 91 del 28-8-87 y su ampliatoria Nº 125/87 de la referida repartición.

Art. 2º — A partir del 6-7-86 y hasta el 3-9-87, con encuadre en las disposiciones del Capítulo II de la Ley 6.127, designase interinamente en el cargo de Jefe Departamento Promoción y Desarrollo Turístico — Agrupamiento Personal Superior — Categoría 23 de la ex - Dirección Provincial de Turismo a la arquitecta Ana María Iturrieta de Cruz con retención de la categoría en que quedó incorporada a planta permanente por Decreto 1.886/86.

Art. 3º — Descongélese el cargo vacante cuya cobertura interina se dispone en artículo precedente, con encuadre en el artículo 4º del Decreto 920/85.

Art. 4º — Dispónese que el gasto emergente de lo dispuesto en el presente se imputará con cargo a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01, Ministerio de Economía, ex - Dirección Provincial de Turismo, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Personal, por el período 6-7-86 al 3-9-87.

RESOLUCION DELEGADA SINTETIZADA

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 307-D - 31-7-89.

Artículo 1º — Trasládase con transferencia de la respectiva partida presupuestaria y a partir de la fecha del presente instrumento, a la C.P.N. Angélica Merieja Delgado, Categoría 18, A.P., a la Secretaría de Estado de Coordinación Ad-

ministrativa y Técnica, para desempeñar funciones que le serán asignadas.

Art. 2º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 221/89 de esta Secretaría General de la Gobernación.

RESOLUCIONES GENERALES

O. P. Nº 74261

F. Nº 5007

Salta, 31 de Julio de 1989.

Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL Nº 54.

VISTO: Que en el día de la fecha operaba el vencimiento del 3º anticipo/89 respecto de los Pequeños Contribuyentes Jurisdiccionales 6º anticipo de los Medianos y Grandes Contribuyentes Jurisdiccionales; y 6º anticipo Convenio Multilateral correspondientes al Impuesto a las Actividades Económicas, jurisdicción Salta únicamente; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la gran afluencia de público contribuyente de los mencionados anticipos no pudieron cumplir con las obligaciones fiscales debido a la falta de sellado de las boletas en mostrador como asimismo algunas receptorías del interior objetaron desconocimiento del vencimiento; debido a las modificaciones surgidas según Resolución General Nº 41/89;

Por ello:

El Director General de Rentas

RESUELVE:

- 1º) Considerar ingresados en término los pagos que se efectúan hasta el 02 de agosto de 1989; correspondientes al 3º anticipo/89 Pequeños Contribuyentes Jurisdiccionales y 6º anticipo/89 Convenio Multilateral jurisdicción Salta únicamente.
- 2º) Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.
- 3º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Juan Carlos Sánchez
Director General
Dirección General de Rentas
Salta

Sin cargo

e) 9-8-89

O. P. Nº 74260

F. Nº 5006

Salta, 31 de Julio de 1989.

Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL Nº 53

VISTO: El vencimiento que opera en el día de la fecha, de las liquidaciones mensuales del Impuesto Inmobiliario; y

CONSIDERANDO:

Que fallas operativas en el servicio computacional entorpecen el normal desenvolvimiento en la información en el área del impuesto referenciado, atento a que los índices de actualización entre un mes y otro, se modifican;

Que en consecuencia resulta coherente adoptar las medidas pertinentes a efectos de conceder una ampliación del término, a fin de que gran sector de contribuyentes den cumplimiento a dichas obligaciones en tiempo y forma;

Por ello:

El Director General de Rentas

RESUELVE

- 1º) Considerar ingresados en término hasta el 02.08.89, los vencimientos de las liquidaciones mensuales, que operaban el 31 de julio de 1989, del Impuesto Inmobiliario.
- 2º) Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas.
- 3º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Juan Carlos Sánchez
Director General
Dirección General de Rentas
Salta

Sin cargo

e) 9-8-89

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 74262 F. Nº 47052

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería que Industrias Químicas Baradero S.A., el 17 de agosto de 1988, por Expte. Nº 13407 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de borato común en el Dpto. Los Andes al que denominó "Izmir", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón 59 de la mina Leonor Expte. Nº 1.214 se miden 400 m. Az. 135º00'00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). En un radio de 5 kms. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 13 de julio de 1989, Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 3.000.— e) 9, 17 y 30-8-89

O. P. Nº 74245 F. Nº 47039

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57 que Justo Omar Espinosa, el 12 de agosto de 1988, por Expte. Nº 13.403, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita al que denominó "San Roque", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón S.O. de la Cantera Angel del Infierno, Expte. Nº 4.445, se miden 310 m. Az. 322º09'41" hasta el punto 1, luego 1000 m. Az. 322º09'41" hasta el punto 2, luego 500 m. Az. 52º09'41" hasta el punto 3, y finalmente 1000 m. Az. 142º09'41" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 11 de julio de 1989, Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp \$ 3.000.— e) 9, 17 y 30-8-89

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 74255 F. Nº 4930

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/365/89.

Objeto: Sistema de seguridad.

Fecha de apertura: 7-9-89. Horas: 12.00.

Valor del pliego: \$ 5.000.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro \$ 8.000.— e) 9 al 18-8-89

O. P. Nº 74254 F. Nº 4930

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/558/89.

Objeto: Toberas.

Fecha de apertura: 7-9-89. Horas: 12.00.

Valor del pliego: \$ 2.000.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro \$ 8.000.— e) 9 al 18-8-89

O. P. Nº 74241 F. Nº 4926

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21.297
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Cde.: Orden de Compra Nº 817/88.

Pedido Nº V4.1. 482/89.

Llámanse a Licitación Nº 60-OS/1967/89, s/ "Servicio auxiliar de limpieza y ordenamiento de materiales en División Talleres".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 28-08-89 Hs. 08,30.

Precio del pliego: \$ 1.000.—

Valor al cobro \$ 8.000.— e) 9 al 18-8-89

O. P. Nº 74240 F. Nº 4925

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámanse a Licitación Pública Nº 00066/89. s/ Selección de mercaderías del rubro Telas para cortinas, para la temporada: Primavera - Verano Año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 19/09/89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 04-09-89, Hs. 9,00
Valor al cobro A 8.000.- e) 9 al 18-8-89

O. P. Nº 74212 F. Nº 4920
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00054/89. s/ Selección de mercaderías del rubro Zapattilla en general, para la temporada: Primavera-Verano año 1.989.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 29-08-89 - horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 30-08-89, Hs. 9,00.
Valor al cobro A 8.000.- e) 8 al 17-8-89

O. P. Nº 74211 F. Nº 4920
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00056/89. s/ Selección de mercaderías del rubro Confección caballero, para la temporada: Primavera-Verano año 1.989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 30-08-89 - horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 31-08-89, Hs. 9,00.
Valor al cobro A 8.000.- e) 8 al 17-8-89

O. P. Nº 74210 F. Nº 4919
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-549/89.

Objeto: Repuestos para Válvula "Cameron". Fecha de Apertura: 5-9-89. Horas 12,00. Valor del Pliego A 2.000.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mósconi, Salta.

Valor al cobro A 8.000.- e) 8 al 17-8-89

O.P. Nº 74.209 F. Nº 4918
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Destilería Campo Durán
Div. Suministros - Compras
Campo Durán - Salta - (4566)

Llámase a Licitación Pública Privada Nº 63/398. Objeto: Cloro Hipoclorito de Calcio, Hipoclorito de Sodio. Apertura: Fecha 14-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego: —. Lugar de Consulta, Apertura y Venta de Pliegos: División Suministros-Compras, Destilería Campo Durán, Campo Durán, Salta.

Valor al cobro A 2.000.- e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74208 F. Nº 4918
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Destilería Campo Durán - Div. Suministros - Compras - Campo Durán - Salta (4566)

Llámase a Licitación Pública/Privada Nº 63/377. Objeto: Cámaras y cubiertas.

Apertura: Fecha 14-08-89 - Horas 12,00.

Valor del pliego: —.

Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: Div. Suministros - Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.

Publicar los días: 8 y 9-08-89.

Ramón W. Molina,
Jefe de Compras
Destilería Campo Durán.

Valor al cobro A 2.000.- e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74207 F. Nº 4917
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 26/89
(5º DISTRITO)

Objeto: Adquisición de indumentaria de trabajo para personal obrero maestranza y servicio del Distrito.

Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos: Sede del 5º Distrito - Pellegrini Nº 715 - Salta.

Valor del pliego: A 500.—

Lugar de presentación de las ofertas: Sede del 5º Distrito - Pellegrini Nº 715 - Salta.

Fecha y hora de apertura: 17 de agosto de 1989 a las 11,00 horas.

Jorge José Daverio
p/ Jefe División

Valor al cobro A 3.000.- e) 8 al 10-8-89

O.P. Nº 74192 F. Nº 4914
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00051/89 s/ Selección de mercaderías del Rubro calzado para niño para la temporada primavera verano año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem

Vencimiento Recepción oferta día 28/08/89
Hs. 18,00

Lugar apertura: Proveduría, Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 29/08/89 Hs: 9,00
Valor al cobro **₳ 8.000,-** e) 7 al 16-8-89

O. P. Nº 74178 F. Nº 4909

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/332.1/89

Objeto: Placas radiográficas.

Fecha de apertura: 29-08-89. Horas 12,00.

Valor del pliego: **₳ 1.500,00.**

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 8.000,-** e) 7 al 16-8-89

O. P. Nº 74.117 F. Nº 46.946

M.O.S.P.

Secretaría de Energía
Subsecretaría de
Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado

Administración Regional Noroeste

LICITACION PUBLICA Nº 6/89.

Provisión sal gruesa industrial para Central Termoeléctrica Independencia (Provincia de Tucumán). Apertura 16-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego: australes un mil quinientos. Consulta, Reiro de Documentación y Apertura: Abastecimiento Regional, Compras Regional Noroeste, Avda. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.

Imp. **₳ 8.000,-** e) 2 al 11-8-89

O. P. Nº 74.116 F. Nº 46.945

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL**

Licitación Pública Nº 003/89, Expte. Nº 098/89

OBJETO:

Contratación Servicio de Limpieza en Edificio Administración e Instalaciones Auxiliares de Central Térmica Güemes, Provincia de Salta. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee., calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego —. Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 23-8-89. Horas 10 00.

Valor al Cobro **₳ 8.000,-** e) 2 al 11-8-89

O. P. Nº 74.115 F. Nº 46.944

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL**

Licitación Pública Nº 004/89, Expte. Nº 099/89

OBJETO:

Contratación Servicio Transporte de Escolares desde Central Hidroeléctrica Cabra Corral, hasta Escuela de Coronel Moldes y Viceversa. Con-

sulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee. calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: —. Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 23-8-89. Horas 11,00.

Imp. **₳ 8.000,-** e) 2 al 11-8-89

O. P. Nº 74.114 F. Nº 46.943

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL**

Licitación Pública Nº 005/89, Expte. Nº 100/89

OBJETO:

Contratación Servicio Transporte Personal desde Salta a Central Térmica Güemes y viceversa. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee., calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: —. Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 23-8-89. Horas 12,00.

Imp. **₳ 8.000,-** e) 2 al 11-8-89

O. P. Nº 74.113 F. Nº 46.942

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL**

Licitación Pública Nº 006/89, Expte. Nº 103/89

OBJETO:

Contratación Servicio de Refrigerio para Personal de Central Térmica Güemes. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee. calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: —. Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficinas de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 30-8-89. Horas 12,00.

Imp. **₳ 8.000,-** e) 2 al 11-8-89

O. P. Nº 74093 F. Nº 4897

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-606/89.

Objeto: Copas para Pistón. Fecha de Apertura 31-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego: **₳ 2.500.** Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. **₳ 8.000,-** e) 2 al 11-8-89

O. P. Nº 74.092 F. Nº 4897

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-604/89.

Objeto: Mordazas. Fecha de Apertura 31-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego **₳ 3.000.** Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al Cobro **₳ 8.000,-** e) 2 al 11-8-89

O. P. Nº 74072 F. Nº 4893
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte
 Departamento Suministros
 Llamado a: Licitación Pública Nº 60-551/89.
 Objeto: Protectores de Cañerías. Fecha de
 apertura: 17-8-89. Horas: 12,00. Valor del pliego:
 ₳ 3.000. Lugar de Apertura, Consultas y
 Ventas de Pliegos en: Departamento Suministros
 División Compras - General Enrique Mosconi,
 Salta.
 Valor al cobro ₳ 8.000.— e) 1 al 10-8-89

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 74265 F. Nº 47051
M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA —
SUBSECRETARIA DE ENERGIA — YACI-
MIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E.
DIVISIONAL SALTA Oficina de Compras -
Pueyrredón Nº 74 - C.P. 4.400 Salta.
LICITACION PRIVADA Nº 61-050-89
 Objeto: Adquisición ropa de trabajo y abrigo
 p/Serv. Mecánico de Surtidores.
 Apertura: 17-08-89 - Horas 12,00.
 Lugar de adquisición y consulta de pliegos:
 Y.P.F. Sociedad del Estado - Pueyrredón Nº
 74 - 3er. Piso - Oficina de Compras, en horario
 de 07,00 a 11,00 horas.
 Imp. ₳ 2.000.— e) 9 y 10-8-89

O. P. Nº 74253 F. Nº 4929
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C.P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)
 Preadjudicación Licit. privada Nº 60/442/89.
 Horario y Lugar de Consulta del Expte.: De
 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras,
 General E. Mosconi, Salta, los días 9 y 10
 de agosto de 1989.
 Firmas Preadjudicatarias: Items, valor unitario
 y valor total s/IVA respectivamente:
 IOA S.A.C.I., Hipólito Yrigoyen 4168, Buenos
 Aires (1208). Item 2 (₳ 6.190), (₳ 12.380).
 Item 5 (₳ 3.159), (₳ 6.318). Item 6 (₳ 3.159),
 (₳ 6.318). Item 7 (₳ 47.500), (₳ 47.500). Item
 8 (₳ 3.790), (₳ 3.790). Item 9 (₳ 8.100), (₳
 8.100).
 Valor al cobro ₳ 1.000.— e) 9-8-89

O. P. Nº 74252 F. Nº 4928
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros
 Llamado a Licitación Privada Nº 60/501/89.
 Objeto: Manguera para aspiración.
 Fecha de Apertura: 17-8-89. Horas: 12.00.
 Valor del Pliego: ₳ 2.500.
 Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del
 Pliego en Dpto. Suministros, División Compras,
 General E. Mosconi, Salta.
 Valor al cobro ₳ 2.000.— e) 9 y 10-8-89

O. P. Nº 74251 F. Nº 4928
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros
 Llamado a Licitación Privada Nº 60/503/89.
 Objeto: Bolas de acero para cojinetes.
 Fecha de Apertura: 17-8-89. Horas: 12.00.
 Valor del Pliego: ₳ 500.
 Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del
 Pliego en Dpto. Suministros, División Compras,
 General E. Mosconi, Salta.
 Valor al cobro ₳ 2.000.— e) 9 y 10-8-89

O. P. Nº 74250 F. Nº 4928
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros
 Llamado a Licitación Privada Nº 60/414/89.
 Objeto: Material aislante.
 Fecha de Apertura: 17-8-89. Horas: 12.00.
 Valor del Pliego: ₳ 500.
 Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del
 Pliego en Dpto. Suministros, División Compras,
 General E. Mosconi, Salta.
 Valor al cobro ₳ 2.000.— e) 9 y 10-8-89

O. P. Nº 74249 F. Nº 4928
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros
 Llamado a Licitación Privada Nº 60/257.1/89.
 Objeto: Material p/Instal. eléctrica en equipo
 Rotarys.
 Fecha de Apertura: 17-8-89. Horas: 12.00.
 Valor del Pliego: ₳ 500.
 Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del
 Pliego en Dpto. Suministros, División Compras,
 General E. Mosconi, Salta.
 Valor al cobro ₳ 2.000.— e) 9 y 10-8-89

O. P. Nº 74226 F. Nº 47022
Y.P.F. — PLANTA DE ALMACENAJE
CHACHAPOYAS
LICITACION PRIVADA Nº 014/89.
 Servicio: "Cubiertas y cámaras - material p/
 vulcanización".
 Recepción de sobres: 18-08-89.
 Venta de pliegos: En Sector Administración
 (Suministros - Compras) de Planta Almacenaje
 Chachapoyas.
 Fecha de apertura: 18-08-89.
 Valor del pliego: Australes tres mil (3.000,00).
 Recepción y apertura de las ofertas: En el
 sector antes mencionado.
 Imp. ₳ 2.000.— e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74215 F. Nº 4922
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros
 Llamado a: Licitación Privada Nº 60/261.1/
 89. Objeto: Útiles de oficina.
 Fecha de apertura: 15 agosto. 1989. Hs. 12.00.
 Valor del pliego: ₳ 300,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000.—** e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74214 F. Nº 4922

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 80/165/1/89.

Objeto: Materiales p/Servicio de Odontología.

Fecha de apertura: 15 agosto 1989. Hs. 12,00

Valor del pliego: **₳ 420.00.**

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000.—** e) 8 y 9-8-89

CONCURSOS DE PRECIOS

O. P. Nº 74248 F. Nº 4927

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUICIO (Salta)

Anuncio Adjudicación Concurso Privado de Precio Nº 2.652.

Orden de Compra Nº 00820/00/00.

Adjudicatario: Molino Arrocero Río Guayquiraré S. R. L.

Domicilio: 3 de Febrero Nº 641, La Paz (Entre Ríos).

Item adjudicado: Nº 1, arroz grano largo fino Tío Carlos 5/0, Ptes. x 1 Kg.

Precio unitario: Item Nº 1, **₳ 275.**

Precio Total: Dos millones setecientos cincuenta mil.

Valor al cobro **₳ 1.000.—** e) 9-8-89

O. P. Nº 74219 F. Nº 4923

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.632. s/ "Adquisición Hoja para sierras carniceras medida 25 x 05 x 5".

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta)

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas día: 14-08-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 15-08-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro **₳ 2.000.—** e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74218 F. Nº 4923

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Concurso Privado de Precios Nro. 2.646. s/ "Adquisición Fernet Branca x 950 y 450 c.c.".

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta)

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción ofertas día: 14-08-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 15-08-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro **₳ 2.000.—** e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74217 F. Nº 4923

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Concurso Privado de Precios Nro. 2.660. s/ "Adquisición Leche Nido instantánea x 800 grs.".

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción ofertas día: 14-08-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 15-08-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro **₳ 2.000.—** e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74216 F. Nº 4923

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Concurso Privado de Precios Nro. 2.663. s/ "Adquisición aceite comestible".

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción ofertas día: 14-08-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 15-08-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro **₳ 2.000.—** e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74176 F. Nº 4907

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1577

OBJETO: Por la contratación de los servicios de transporte de personas a efectuarse con una Pick-Up cabina simple con cúpula, herramientas y chofer, para prestar servicios dentro de la jurisdicción de la Administración Salta (Área Técnica).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta (Capital).

Valor del Pliego: **₳ 4.000.—** (Austresales cuatro mil).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta, Capital. 23 de agosto de 1989. Horas 10. Cont. Mario A. Córdoba, Asistente.

Valor al cobro **₳ 8.000.—** e) 7 al 16-8-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 74259 F. Nº 4932

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00824/00/00.

Objeto adquisición de margarina Cód. 001, 002, 011, 012, 015, 016, 022, 024, 026, 028, 031, 038 y 042.

Monto: Australes un millón sesenta y nueve mil novecientos diecisiete con noventa y seis centavos.

Proveedor: Flora Dánica S. A.

Valor al cobro ₳ 1.000.- e) 9-8-89

O. P. Nº 74258 F. Nº 4932

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00819/00/00.

Objeto adquisición de leche en polvo instantánea x 800 Gr.; dulce de leche x 250, 500, 800 y 1000 Gr., marca "Iloley".

Monto: Australes tres millones ciento setenta y cinco mil doscientos veintisiete.

Proveedor: Sucesores de Alfredo Willimer.

Valor al cobro ₳ 1.000.- e) 9-8-89

O. P. Nº 74257

F. Nº 4932

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00817/00/00.

Objeto adquisición de zapatillas infantil Winter; Flecha Cubeta Super Tennis; Flecha Jean Shoe Nevada; Flecha Lady Cris; Tracy Mocasín; Speed Running; infantil Windy Inglesa; Speed Jogger niños; Flecha Clásico Expandido III.

Monto: Australes cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y dos con cuarenta y dos centavos.

Proveedor: Nascalin S.A.C.I.F.

Valor al cobro ₳ 1.000.- e) 9-8-89

CONTRATACION DIRECTA

O. P. Nº 74256

F. Nº 4931

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Contratación Directa Nº 60/359/89.

Adquisición: Procanest, ampollas.

Valor de la Contratación: ₳ 250.000.

Firma Proveed.: Prod. Farm. Dr. Gray S.A.C.I.

Domicilio: Thames 372, P 1º, Bs. As. (1414).

Valor al cobro ₳ 1.000.- e) 9-8-89

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 74.264 F. Nº 47.049

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Ira. Instancia 9na. Nom. C y C., en los autos caratulados: Sucesorio de Cintas Pérez, Trinidad Ramón. Expte. Nº B-03.136/89 cita y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Trinidad Ramón Cintas Pérez. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 30 de junio de 1989.- Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. ₳ 1.500 e) 9 al 11-8-89

O. P. Nº 74.244 F. Nº 47.038

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, en los autos: "Vázquez, Emmeregilda y/o Vasquez, Emmeregilda y/o Vázquez, Justina s/Sucesorio", Expte. Nº B-314/88, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos en la presente sucesión, a hacerlos valer dentro del término de

treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. Secretaría, 13 de julio de 1989.- Dos palabras testadas: no valen. «Vasquez» vale. Dra. María Inés Langou de Figueroa, secretaria.

Imp. ₳ 1.500 e) 9 al 11-8-89

O. P. Nº 74.242 F. Nº 47.035

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de 11va. Nominación, Secretaría de Dra. Sara del C. Ramallo, en autos: "Sucesorio de Cabana, Laureano - Ab Intestato", Expte. Nº 1-B-01.459/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores. para que en el término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 31 de julio de 1989. Salta, 4 de agosto de 1989.- Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. ₳ 1.500 e) 9 al 11-8-89

O. P. Nº 74236

F. Nº 47014

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Luis Acedo, en los autos caratulados "Quispe, Marcial" - Sucesorio - Expte. Nº B-00811/89 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, julio 11 de 1989. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. A 1.500.—

e) 8 al 10-8-89

O. P. Nº 74235

F. Nº 47015

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo H. Barbarán, en los autos caratulados "Britos, Antonio y Aybar, María, Herlinda" - Sucesorio - Expte. Nº B-03.331/89, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. Secretaría: Salta, junio 26 de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. A 1.500.—

e) 8 al 10-8-89

O. P. Nº 74230

F. Nº 47030

La Dra. María Cristina M. de Marináro, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, cita a todas las personas que se consideren con derechos, ya sea como herederos o acreedores, para que los hagan valer en el juicio: "Sucesorio de Abud. Simón Salomón" - Expte. Nº B-03874/89, dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de julio de 1989. Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. A 1.500.—

e) 8 al 10-8-89

O. P. Nº 74229

F. Nº 47027

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de octava nominación Secretaría de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos: "Sucesorio de Rivero, Severo", Expte. Nº A-95.628/88. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, setiembre 19 de 1988. Salta, 3 de agosto de 1989. Dra. Graciela Carlsen de Briones, secretaria.

Imp. A 1.500.—

e) 8 al 10-8-89

O. P. Nº 74169

F. Nº 46985

El señor Juez Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Salta, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Comejó, Mar-

tin Francisco y Alvarez de Comejó Haydeé, Sucesorio", Expte. B-83333/89, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados en esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el plazo de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 29 de junio de 1989. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria Juzg. C. y C. 12ª Nom.

Imp. A 1.500.-

e) 7 al 9-8-89

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 74237

F. Nº 47032

Por: HORACIO J. BARBARÁN

Judicial - 16 lotes en Villa Don Carlos, Partido La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma.

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nóm. comunica por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Nadra, José H. Índice S. A. s/Ejec., Expte. Nº A-86.132/87, el Mart. Horacio Barbarán, rematará el día 9 de agosto de 1989, a las 19.15 horas, en calle 12 de Octubre 699, ciudad, 16 lotes ubicados en Villa Don Carlos, Partido La Silleta, Dpto. Rº de Lerma, con las bases de A 893,38 cada uno, los Sig. Catastros: Nº 8384, 8385, 8386, 8387, 8388, 8389, 8390, 8391, 8392, 8398, 8399, 8402, 8403, 8404, 8405, 8406, todos con una Sup. de 1.470 m2 cada uno; y sus bases corresponden a las 2/3 partes de su valor fiscal. Estado de ocupación: baldíos y desocupados. Señal: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el actb, el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 7-8-89. Horacio J. Barbarán, Mart. Púb.

Imp. A 2.000.-

e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74231

F. Nº 47031

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial - Inmueble baldío en Col. Santa Rosa

El día 9 de agosto de 1989 a horas 18:00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 5ª Nom., Secretaría Nº 1, en autos: "Ejec. Hipotecaria que se le sigue a Apaza, Jorge N.", Expte. Nº A-87.647/87, remataré con la base de A 620.- el inmueble sito en Avda. Los Jesuitas s/Nº, ciudad de Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán (16), Sección A, Manzana 68, Parcela 7, Matrícula 4555, individualizado como Lote 4, Manz. S, Plano 356. Extensión: Fte.: 12,50; Fdo.: 40,83; Límites: N.: Lote 13, S.: Calle s/nombre; E.: Lote 5; O.: Lote 3. Ant. Dom.: L. 73, F. 281, A. 1. Sup.: 510,38 m2. Estado de Ocupación: Baldío y desocupado. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: Dos (2) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señal-

lado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Mart. Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. ₳ 2.000.-

e) 8 y 9-8-89

POSESION VEINTENAL

O.P. Nº 74.191

F. Nº 47.007

El Dr. Víctor D. Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Bautista, Diego Vs. Lazarte, Martín y/o herederos s/Poseción Veinteñal", Expediente Nº A-91.903, cita el señor Martín Lazarte y/o sus herederos y a Paulá Copa de Juárez y/o su herederos y a todo los que se consideren con derechos respecto del inmueble objeto de autos Catastro 280-04, Lotes 1, 2 y 3 Finca Tástil o Huaico Hon-do, El Alfarcito de Rosario de Lerma, provincia de Salta, para que en el término de seis días hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Salta, 3 de agosto de 1989. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. ₳ 4.500.-

e) 7 al 9-8-89

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 74.145

F. Nº 46.970

CONOR S.A.C.I.F.I.A.

S/CONCURSO PREVENTIVO

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Ana María Arroyo, juez; y Secretaría a cargo interinamente del prosecretario Segundo Guillermo Gabar, se ha dispuesto oficiar a Ud., de conformidad con los términos establecidos por la Ley 22.172, a fin de que publique por cinco días, el edicto que a continuación se transcribe: Se hace saber que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Ana María Arroyo, Juez; y Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra V. de Avellaneda, se tramitan los autos caratulados: "Conor S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", en los cuales se ha dictado la siguiente resolución: //San M. de Tucumán, 7 de julio de 1989. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I).- Prorrogar para el día siete (7) del mes de septiembre de 1989, a horas diez (10), o día subsiguiente hábil a la

misma hora en caso de feriado, para que tenga lugar la audiencia de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la correspondiente propuesta de Acuerdo Preventivo, la que se realizará en el salón de actos del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. II).- Publíquense edictos por cinco (5) días, notificando el contenido de la presente resolución, en el Boletín Oficial de Tucumán y en el diario "La Gaceta", de esta ciudad. Como asimismo en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", de la provincia de Salta, librándose para su cumplimiento Oficio Ley Nº 22.172. Hágase saber.- Fdo. Dra. Ana María Arroyo, juez. Segundo Guillermo Gabar - Prosecretario Juzg. Civil y Com. Común, 8va. Nom. Imp. ₳ 2.500 e) 4 al 10-8-89

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 74227

F. Nº 47024

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal en los autos caratulados "Govetto, Alberto Exequiel vs. Crivelli, Alfio, Sumario, Acción Subrogatoria por Cumplimiento de Obligación de Hacer", Expte. Nº A-95.148, cita el demandado señor Alfio Crivelli por edictos, cuya publicación será por tres (3) días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial concediéndole al citado el plazo de seis (6) días para que se presente a hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de designarse defensor que lo represente. Salta, 30 de junio de 1989. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. ₳ 1.500.-

e) 8 al 10-8-89

O. P. Nº 74224

R. s/c. Nº 5005

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Familia 1ª Nom., Secretaría de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, en los autos caratulados: "Venegas, Oscar Carlos, Páez de Venegas, Encarnación Antonia, Adopción Plena del menor Humberto Troncoso", Expte. Nº A-97.993/88, a resuelto citar a la madre del menor, señora Zulema Margarita Troncoso, a hacer valer sus derechos dentro de los 9 días a partir de la última publicación. Publicación: Publíquese por el término de tres días en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 1º de julio de 1989. Dra. Graciela Saravia de Aranda.

Sin cargo.

e) 8 al 10-8-89

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 74.263

F. Nº 47.048

SERVICIOS SALTA S.R.L.

Socios: Carlos Ramón Musaimé, de 48 años, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con

domicilio en Pasaje M. Villagrán 164, barrio Mariano Merceno de esta ciudad. Pedro Víctor Falleta, 39 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje 13, Casa 490, barrio Santa Ana de esta ciudad. Documentos de Identidad:

D.N.I. 7.261.704 y D.N.I. Nº 6.611.749, respectivamente.

Fecha de constitución: Contrato social constitutivo del 15 de junio de 1989.

Denominación social: Servicios Salta S.R.L.

Domicilio y sede social: Pasaje M. Villagrán 164, Bº Mariano Moreno, de la ciudad de Salta, con jurisdicción en la provincia de Salta.

Objetivo social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociar a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa, importación y representación de automotores, repuestos y accesorios de automotores, atención, mantenimiento y reparación de automotores, aceptar concesiones de gobiernos nacionales, provinciales, municipales, instituciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objetivo social.

Término de duración: veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El capital social se fija en la suma de Australes veinte mil (A 20.000) dividido en veinte (20) cuotas de australes un mil cada una, suscriptas e integradas en efectivo por los socios en partes iguales.

Administración y representación: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, en calidad de gerentes.

Fecha de cierre del ejercicio: El cierre del ejercicio se efectuará el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta.- Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp: A 1.500

e) 9-8-89

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 74266

F. Nº 47050

Salta, 7 de agosto de 1989

MATERNIDAD PRIVADA SALTA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Maternidad Privada Salta S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1989 a horas veinte (20 horas), en primera convocatoria, en su sede social sita en calle Urquiza Nº 150 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente de la misma.
- 2º) Consideración y ratificación de la afectación de los saldos por actualización contable decreto Ley Nº 19742 al inicio del ejercicio a la cuenta "Ajustes del Capital", tal como figuran en los Registros Contables.
- 3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, Estados de resultados, anexos y notas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
- 4º) Afectación de los resultados al 31 de agosto de 1988.
- 5º) Consideración y aprobación de los honorarios del directorio y síndico titular, aún en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988, y consideración de la gestión de los mismos.
- 6º) Elección de directores de acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad.
- 7º) Elección del síndico titular y síndico suplente.

En caso de no contar con el quórum legal a la hora establecida para la primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria a horas 21 veintiuna (21 hs.) del

mismo día y domicilio convocado, en un todo de acuerdo con normas legales y estatutarias.

Se fija hasta horas doce (12 hs.) del día 28-8-89 como plazo máximo para que los señores accionistas comuniquen fehacientemente su participación en la asamblea e inscripción en el Registro de Asistencia de Asambleas, pudiendo designar representantes o mandatarios debidamente autorizados.

Dr. Jorge La Torre

Presidente Directorio

Dr. Roberto Giampaoli

Vicepresidente Directorio

Imp. \$ 6.000.- e) 9 al 15-8-89

O.P. Nº 74.189 F. Nº 47.008

**INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.
CONVOCATORIA**

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Instituto Médico de Salta S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art. 234 de la Ley 19.550) para el día

25-8-89 a horas 21,00, en calle Urquiza Nº 964 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas de los presentes para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del H.D.
- 2º Consideración de la gestión de los Directores Memoria, Balance General al 31-12-88, Estado de Resultados y Cuadros Anexos (Art. 62 de la Ley 22.903), y el informe de la Comisión de Vigilancia.
- 3º Designación de dos accionistas de los presentes para desempeñarse como Comisión Excrutadora de la Asamblea.
- 4º Elección por terminación de mandato de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
- 5º Elección por terminación de mandato de tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Salta, 4 de Agosto de 1989.

Dr. Heraclio Olaiz

Presidente

Instituto Médico de Salta

Imp. \$ 5.000.- e) 7 al 11-8-89

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 74247 F. Nº 47042

CONVOCATORIA

La Sociedad de Oftalmología de Salta convoca a sus asociados a la asamblea general extraordinaria para el día 18-8-89 a hs. 20.30 en Urquiza Nº 153 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Elección de dos socios para refrendar el acta.
- 2 - Ratificación de lo aprobado en asamblea del día 1-9-88.

Dr. Víctor Abrebanel

Presidente

Imp. \$ 1.000.- e) 9-8-89

ASAMBLEAS

O.P. Nº 74246 F. Nº 47041

A.S.E.M.B.A.L.

Asociación de Empleados del

Banco Provincial de Salta

Convocatoria a Asamblea

General Ordinaria

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 26 de agosto de 1989, a las 17 hs., en el local de calle España, Nº 277, de la ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de un socio para presidir la asamblea.
- 2º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 3º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos del ejercicio 88/89, y el informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de los miembros de la comisión directiva en los cargos de: presidente, secretario, tesorero, vocales titulares 1º y 2º, vocales suplentes 1º y 2º, por el término de dos años, y el Organó de Fiscalización por un año.
- 5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

NOTA: "El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho de voto". Transcurrida una hora después de la fijada en la cita-

ción sin obtener quórum la asamblea sesionará con el número de los socios presentes.

Art. Nº 35: "Las listas de candidatos deben presentarse en nuestra Sede Social, España Nº 277, hasta el día 21 del cte. a hs. 20».

Juan Mariano G. Solá
Presidente
César Antonio Giménez
Secretario

Imp. A 500.- e) 9-8-89

O.P. Nº 74243 F. Nº 47037

CERRILLOS TIRO CLUB

Convocatoria a Asamblea General Extraordinarias

La H. C. Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria, de acuerdo al Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales para el día 27 de agosto a las 10 horas, en las instalaciones deportivas, Cerro "San José", de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
- Cesión de una fracción de terreno, 512.89 m², a favor de la Dirección General de Obras Sanitarias de AGAS. "Provisión agua potable a Cerrillos - Cisterna de 1.100 m³". Expte. Nº 37-43248/89.

Dr. Adolfo H. Sánchez
Presidente

Oscar Alfredo Cauzarano
Secretario

Imp. A 500.- e) 9-8-89

O. P. Nº 74225

F. Nº 47012

CLUB HISPANO ARGENTINO DE ROSARIO DE LA FRONTERA

CONVOCATORIA

La comisión directiva del Club Hispano Argentino convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día domingo 3-9-89, a horas 10 en la Sociedad Española de Rosario de la Frontera, sito en calle Güemes y 20 de Febrero.

ORDEN DEL DIA:

- Lectura del acta anterior.
- Aprobación de inventario, memoria y balance de los años 1987 y 1988.
- Elección de nuevas autoridades.
- Nominación de dos (2) asociados para rubricar el acta.

Rosario de la Frontera, 5-8-89

Imp. A 1.000.-

e) 8 y 9-8-89

FE DE ERRATA

O.P. Nº 74268

FE DE ERRATA

B.O. Nº 13.244. Fecha 31-7-89. Pág. 2538. Donde dice: Adquisiciones Directas. Y.P.F. Administración del Norte División Proveduría - Campamento Vespucio (Salta). O.P. Nº 74053 - F. Nº 4889. Orden de compra Nº 00788/00/00. Debe decir: Orden de Compra Nº 00786/00/00.

p/LA DIRECCION

e) 9-8-89

RECAUDACION

O.P. Nº 74267

Saldo anterior	A 1.729.242,67
Recaudación del día 8-8-89	A 119.752,00
TOTAL	A 1.848.994,67